

LUCIO PEGORARO  
ANGELO RINELLA  
*Directores*

# Derecho constitucional comparado

1

*La ciencia y el método*

LUCIO PEGORARO

*Traducción de*  
SABRINA RAGONE



BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE  
2016

## ÍNDICE GENERAL

<i>Advertencias</i> .....	VII
<i>Abstract</i> .....	IX

## INTRODUCCIÓN

.....	1
-------	---

## CAPÍTULO PRIMERO

### LÉXICO DE LA COMPARACIÓN

§ 1. Delimitación del campo semántico: dos opciones en sentido amplio, una opción en sentido estricto (y un vocabulario mínimo) .....	7
1.1. Es una variable de “derecho” (mejor en sentido amplio) .....	11
1.2. Es una variable de “constitución” (mejor en sentido amplio) .....	16
1.3. Es una variable de “comparar” (mejor en sentido estricto) .....	19
§ 2. Visiones teóricas y visiones dogmáticas: la homologación objetiva entre Derecho constitucional y Derecho constitucional comparado. Derecho constitucional extranjero y Derecho comparado .....	21
§ 3. Definición (remisión) .....	31
§ 4. Un acercamiento analítico y la deconstrucción de los conceptos .....	32

## CAPÍTULO II

LA COMPARACIÓN COMO MÉTODO  
Y COMO CIENCIA

§ 1. La cuestión ciencia/método y su relación con los fines perseguidos (¿comparar para comparar, o emplear la comparación para estudiar el derecho nacional?) .....	45
§ 2. Vertiente ética de la comparación: el relativismo de una ciencia "laica" .....	65
§ 3. La comparación constitucionalista y los problemas en común con otras ciencias .....	68
§ 4. Comparación jurídica, comparación constitucionalista ...	70
§ 5. Aspectos históricos: desde un pasado "publicista" hasta hoy: la obra de los estudiosos del Derecho privado y el moderno Derecho comparado general .....	76
§ 6. El empleo de las categorías comparatistas del Derecho privado: ¿parasitismo metodológico o gemación en el Derecho constitucional comparado? .....	84
§ 7. La necesidad de enuclear los problemas distintos y elaborar metodologías propias y específicas para el objeto estudiado (las constituciones) .....	89

## CAPÍTULO III

LA COMPARACIÓN CONSTITUCIONAL  
COMO FINALIDAD  
(PARA "CONSTRUIR" LA CIENCIA)

## PREMISA

§ 1. Factores de continuidad y discontinuidad en el objeto de investigación. (Lo que los comparatistas constitucionalistas deben usar, sin modificaciones, y lo que tienen que adaptar) .....	96
---	----

## SECCIÓN I

## VARIANTES E INVARIANTES METODOLÓGICAS

§ 1. Lenguaje, traducciones, conceptos .....	99
1.1. Desde las "leyes claras y concisas" en la edad de los códigos al Estado social y la globalización .....	101

1.2. Constitucionalismo y globalización lingüística ....	104
1.3. Traducciones y formantes implicados .....	107
1.4. Problemas antiguos de las traducciones .....	110
1.5. ... Y problemas nuevos: el ejemplo de la palabra "derechos" en el moderno léxico constitucional ....	116
1.6. El nomen en las clasificaciones .....	124
§ 2. Método/métodos .....	127
§ 3. Formantes .....	134
§ 4. El uso de los criptotipos y el "derecho mudo" .....	146
§ 5. Interdisciplinariedad .....	150
5.1. Problemas teóricos, problemas prácticos .....	150
5.2. Las disciplinas "de frontera" .....	154
5.2.1. Historia del derecho e Historia de las doctrinas políticas .....	155
5.2.2. Filosofía del derecho, Sociología del derecho y Antropología jurídica .....	161
5.2.3. Ciencia política .....	164
5.2.4. Otras ciencias sociales: Economía, Estadísticas, Geografía, Psicología .....	168
5.3. Ciencias formales o de la naturaleza .....	174
5.4. Las ciencias jurídicas "contiguas" .....	175
5.4.1. Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional .....	177
§ 6. Los niveles de comparación .....	183
§ 7. Analogías y diferencias, comparabilidad, macro y micro-comparación, tertium comparationis .....	189
§ 8. Clasificaciones .....	198
§ 9. Elementos determinantes y elementos pertinentes .....	209
§ 10. Modelos y la dinámica de los modelos .....	232
§ 11. La circulación de los modelos entre prestigio e imposición .....	251

## SECCIÓN II

## VARIANTES E INVARIANTES OBJETIVAS

§ 1. Premisa .....	263
§ 2. Un problema compartido: la interpretación y la interpretación constitucional .....	265
§ 3. Clasificaciones: las interferencias mutuas .....	275
3.1. El concepto de familias jurídicas y sus influencias en la sistematización de la materia .....	275
3.2. Las formas de Estado .....	286
§ 4. Materias concurrentes .....	299
4.1. Las fuentes del derecho .....	299
4.2. La justicia constitucional .....	303

§ 5. El terreno de los constitucionalistas .....	311
5.1. Los derechos y libertades .....	311
5.2. El tipo de Estado .....	315
5.3. Las formas de gobierno .....	320
5.4. La organización del Estado .....	325

## CAPÍTULO IV

### LA COMPARACIÓN COMO MEDIO (PARA "USAR" LA CIENCIA)

§ 1. Funciones prácticas de la comparación .....	329
1.1. El estudio del derecho propio a través de la comparación .....	331
1.2. La construcción del derecho codificado .....	335
1.3. La edificación de derechos comunes (unificación/armonización del derecho) .....	340
1.4. El auxilio a los jueces .....	348
§ 2. Circulación (y disociación) entre formantes .....	359
2.1. Generalidad .....	359
2.2. En la elaboración de trabajos doctrinales .....	361
2.3. En la escritura de las leyes .....	364
2.4. En la motivación de las sentencias .....	367
§ 3. La circulación interformantes: de la doctrina a los formantes "dinámicos" (pero sólo donde la doctrina no es un formante dinámico) .....	372

## CONCLUSIONES

§ 1. Constitucionalismo y globalización .....	377
§ 2. La armonización del derecho en la nueva Edad Media; la jurisprudencia entre sociedad y derecho codificado y el papel de la doctrina comparatista: guardián del legislador, juez de los jueces .....	382
§ 3. El Derecho comparado entre teoría general y derecho dogmático .....	384
<i>Bibliografía</i> .....	391